

S. S.
Serrano Cándida.
Gomez Ruiz;
Ortells.
Ortizón.
Morales Caballero.
Ladona.
Ferrando E.
Guillen.
Canto.
Albiol.
Luzá.
Domínguez.
Balaguer.
Peret Vidal.
Roguera.
Oliver.

Junta general ordinaria del 21 Enero de 1882.

Presidencia del Sr. Serrano Cándida.

Con asistencia de los Sres al margen anotados, abrió la sesión a las seis de la tarde, leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada, debiendo revisarla el Sr. Peret Caberra.

En cuando en el despacho ordinario fueron votados y admitidos socios residentes D. Rafael Gil Morit y D. José M.^o Gloria Barrios, Doctores y Licenciados respectivamente en Medicina y Cirujía.

Pasaron a residentes los agregados D. Vicente Navarro Gil y D. Rafael Vilar Nivars, ambos Licenciados en Medicina y Cirujía.

Dio lectura a una comunicación del Sr. Albiol pidiendo la cooperación del Instituto para que se interese en la consecución de la pena del médico D. Joaquín Pita Gonzales. Abierta discusión la apoyaron los Sres Albiol y Ladona, manifestando el Sr. Ferrando que debían conocerse los detalles del delito antes de tomarse ninguna medida. El Sr. Albiol contestó que para nada le necesitaban los detalles, pues lo que interesaba era poder misericordia sin poner en tela de juicio su inocencia o culpabilidad; rectificando el Sr. Ferrando que su ánimo no es poner en tela de juicio el grado de criminalidad, pues está dispuesto a apoyar la voluntad de indulto. El Sr. Albiol presentó una certificación de buenos servicios del Sr. Pita, sujeta por el médico y capellan del penal. Por último se acordó acordarse a la moción del Sr. Albiol que juntamente con el Sr. Balaguer quedaron encargados de redactar la exposición, debiendo esta tramitarse sin discusión con el objeto de ganar tiempo. Se leyó una comunicación del Sr. Jones sobre ausentando el cargo para redactar el discurso apologético, dando al propio tiempo las gracias.

Dio cuenta de la invitación del Circolo Voluntario al baile de máscaras acompañando los billetes.

Participó el fallecimiento del socio Monsieur Pierre de Boissont y del Sr. Sr. D. Antonio Landry Arredondo, acordándose que el Sr. Presidente ofrezca los repartos a la familia del segundo, en nombre de la Corporación.

El Sr. Peret dijo que debía haber cierta tolerancia en la situación de socios correspondientes y residentes; apoyando desde Serrano el cumplimiento de los acuerdos anteriores sobre la cuestión de residencia. Se leyó un oficio del Sr. Gomez Ruiz, declarando su situación de socio;

acordada retirar el oficio.

Transcurridas las horas de Reglamento, levantose la sesion a las diez y media de la noche.

Salon del Instituto Medico Valenciano 21 Enero de 1882.

El Presidente.

El Secretario de Gobierno.

Manuel Chonor.

